

TÉRMINOS DE REFERENCIA

PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y APOYO AL TURISMO DE TRES SITIOS ARQUEOLÓGICOS PATRIMONIALES:

CULLICULLI, QIWAYA Y CONDOR AMAYA

1. INTRODUCCIÓN

En el marco del **Convenio de Financiamiento No. 81044794** entre **El Estado Plurinacional de Bolivia**, representado por el **Ministerio de Culturas y Turismo** y **La Confederación Suiza**, representada por la **Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)** se desarrollará el **“PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y APOYO AL TURISMO DE TRES SITIOS ARQUEOLÓGICOS PATRIMONIALES: CULLI CULLI, QIWAYA Y CONDOR AMAYA”**, el año 2017 se llevara a cabo el Plan para la ejecución de **Diagnóstico de un conjunto de treinta (30) Chullpares de uno de los tres sectores de Qiwaya** (ya que en total existen cerca de 200 chullpares en los tres sectores) que se constituye la **Etapa primera**, que tendrá la duración de 1 mes (Agosto de 2017). **Etapa segunda** la **Intervención en mínimamente cuatro (4) Chullpares (aspecto tentativo dependiente de evaluación técnica de UDAM que sugiera un mayor número de chullpares a restaurarse) de uno de los sectores de Qiwaya.**

Las líneas de acción son:

- Ejecutar el diagnóstico de conservación de treinta (30) chullpares de uno de los tres sectores de Qiwaya; e intervención de mínimamente de cuatro (4) chullpares (tentativamente, dependiente de evaluación técnica de UDAM que sugiera un mayor número de chullpares a restaurarse), según criterio científico de los especialistas. Y en base a la normativa legal vigente.
- Coordinar, conjuntamente con la Unidad de Arqueología y Museos (UDAM), la (s) comunidad (es) y autoridades correspondientes, las actividades de conservación en el sitio.
- Contratar obreros locales (comunidad o municipio)
- Planificar, conjuntamente con la UDAM, las actividades de sensibilización como estrategia de sustentabilidad del proyecto.
- Fortalecer el museo de sitio con información.
- Tomar en cuenta las técnicas de conservación originarias de las comunidades donde se encuentran los sitios arqueológicos.

2. PRODUCTOS ESPERADOS

Producto 1. Patrimonio arqueológico de piedra y argamasa diagnosticado con sus respectivas fichas de diagnosis de cada una de las estructuras o chullpas. (Incluye relevamiento topográfico del conjunto diagnosticado, estudio de patologías de las estructuras, fichas de análisis de patologías por chullpar, memoria fotográfica, análisis de materiales y composición de los chullpares).

Producto 2. Patrimonio de piedra y argamasa con información de mantenimiento tradicional.

Producto 3. Patrimonio de piedra y argamasa intervenido para su conservación. Intervenciones de urgencia.

Producto 4. Generación digital de información turística de las estructuras intervenidas (Señalización/letreros explicativos – en resolución apta para llevarse directamente a impresión por parte del Municipio) para visita turística (aportar con esta información a los museos de sitio) para su implementación por el Municipio de Puerto Pérez.

Producto 5. Dos informes: Uno al concluir el diagnostico (primer mes) y otro a la finalización de las intervenciones.

Resultados

- Prolongar la vida de las estructuras patrimoniales en cuestión.
- Recuperar la correcta lectura de los restos patrimoniales.
- Concientizar de la importancia de este patrimonio y de su preservación.
- Contar con un registro del estado actual de las estructuras.
- Conocer las necesidades, prioridades y riesgos de las estructuras arqueológicas.

3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

General:

- Coordinación con las autoridades y comunidades que comparten el sitio.
- Diseño y elaboración de fichas de diagnosis específicas para cada estructura.
- Registro gráfico y fotográfico general y a detalle de los sitios.
- Evaluación del alcance de los daños, riesgos y urgencia.
- Procesado de la información compilada en las fichas de diagnosis.

- Presentación de las conclusiones sobre el estado de Conservación de los sitios.
- Investigación de las técnicas originarias de conservación.
- Propuesta de proyectos de intervención.
- Reintegraciones puntuales de bloques líticos perdidos.
- Consolidaciones.
- Generación digital de carteles informativos y/o restrictivos que serán implementador por el Municipio de Puerto Pérez.
- Otras acciones de conservación resultado de la diagnosis.
- Intervenciones arqueológicas requeridas para lograr la conservación de los chullpares (excavaciones para determinar rasgos como muros colapsados, de requerirse, u otros).
- Relevamiento topográfico de los chullpares diagnosticados y a intervenirse.

4. TIEMPO DE CONTRATACIÓN Y HONORARIOS

La contratación de los consultores será por tres (3) meses, se iniciará en el mes de agosto hasta los primeros cinco días del mes de noviembre del año 2017.

5. PERFIL DE PROFESIONALES REQUERIDOS (OBLIGATORIO).-

La presente consultoría, podrá adjudicarse por personas naturales y/o empresas, y debe presentar de forma obligatoria el siguiente grupo de profesionales:

Un Conservador

- Formación académica:
 - _ Licenciado en Conservación, con experiencia en conservación de estructuras Arquitectónicas prehispánicas. (Se dará preferencia y/o prioridad a las propuestas que cuenten con este profesional).
 - _ Licenciado en Arquitectura con maestría y/o diplomado de conservación de Arquitectura, y/o experiencia en Conservación de arquitectura Prehispánica.
- Experiencia general.
 - _ En diagnósticos de conservación y restauración arqueológica (experiencia de dos años mínimo).
- Experiencia específica.
 - _ En diagnóstico de conservación y restauración de chullpares (experiencia de dos años mínimo).

Un Arqueólogo

- Formación académica.
 - _ Licenciado en Arqueología.
- Experiencia general.

_ En registro de sitios arqueológicos con estructuras.

- Experiencia específica.
 - _ En investigación de chullpares.

Un Arquitecto

(En el caso de que el profesional conservador sea un arquitecto, no es necesario otro profesional arquitecto).

- Formación académica.
 - _ Licenciado en Arquitectura.
- Experiencia general.
 - _ En trabajos de sitios arqueológicos monumentales.
- Experiencia específica.
 - _ En diagnóstico de chullpares.

Un topógrafo

- Formación académica
 - _ Técnico topógrafo
- Experiencia general.
 - _ En relevamiento de arquitectura.
- Experiencia específica.
 - _ En relevamiento de estructuras arqueológicas.

Un estudiante de la carrera de arqueología

- Formación académica
 - Nivel en la carrera de arqueología: 7mo semestre mínimamente.
- Experiencia general.
 - _ En trabajos de sitios arqueológicos monumentales.
- Experiencia específica.
 - _ En conservación arqueológica.

OTROS CONOCIMIENTOS PARA TODOS

- _ Manejo de paquete Microsoft Office.
- _ Manejo de un paquete de Base de Datos.
- _ Idioma aymara (deseable).

6. REQUISITOS

Para los profesionales nacionales:

1. Título Académico
2. Título en Provisión Nacional
3. Experiencia mínima:

- Experiencia para el Lic. en Conservación: 2 años
 - Experiencia para el Lic. en Arqueología: 3 años
 - Experiencia para el Lic. en Arquitectura: 3 años
 - Experiencia para el Técnico topógrafo: 2 años
4. Curriculum Vitae documentado que avale toda la experiencia solicitada

Para extranjeros:

1. Título Académico
2. Experiencia mínima:
 - Experiencia para el Lic. en Conservación: 2 años
 - Experiencia para el Lic. en Arqueología: 3 años
 - Experiencia para el Lic. en Arquitectura: 3 años
 - Experiencia para el Técnico topógrafo: 2 años
3. Curriculum Vitae documentado que avale toda la experiencia solicitada

Para estudiantes de arqueología:

1. Certificado de Notas y record académico
2. Curriculum Vitae documentado que avale toda la experiencia solicitada

Obreros de la comunidad de Qiwaya y/o Municipio de Puerto Pérez (obligatorio).

- Experiencia en labores de conservación de edificaciones prehispánicas (deseable y/o preferente).
- Carnet de Identidad.
- Mayor de 18 años.
- Sin impedimentos físicos para labores pesadas.
- Puntualidad y eficiencia.